



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Callao, 20 de marzo del 2026

OFICIO CIRCULAR N° 042-2026-URH-DIGA/UNAC

Señores:

AUTORIDADES, DIRECTORES(AS), JEFES(AS) DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y/O ACADÉMICAS.

Presente. -

ASUNTO: DIFUSIÓN DE LA 2DA EDICIÓN DEL CURSO VIRTUAL "DERECHOS LOGÍSTICOS LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINALES EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS" DIRIGIDO A LOS/AS SERVIDORES/AS PÚBLICOS/AS Y COMUNIDAD UNIVERSITARIA ORGANIZADO POR EL MINISTERIO DE CULTURA.

REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE N° 000090-2026-DLI-DGPI-VMI/MC.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo e informarle lo siguiente:

Con el Oficio Múltiple N° 000090-2026-DLI-DGPI-VMI/MC del Ministerio de Cultura invita a las instituciones priorizadas que participan de las actividades del modelo intervención Lenguas Indígenas en Servicios Públicos (LISP) y a integrantes de las comunidades universitarias (estudiantes, docentes, administrativos y autoridades) en las regiones de Lima, Ayacucho, Apurímac, y Amazonas, dentro de las cuales se encuentra la Universidad Nacional del Callao a la 2da edición del **Curso virtual "Derechos logísticos lenguas indígenas u originarias en los servicios públicos"**.

El curso es virtual, autoguiado y gratuito, compuesto por cuatro módulos temáticos que incluyen recursos interactivos que facilitan el aprendizaje y se encuentran disponibles en la plataforma del aula virtual del Ministerio de Cultura; desde donde los participantes pueden avanzar a su propio ritmo y en el horario que mejor se adapte a sus necesidades.

El objetivo principal es fortalecer las capacidades de los(as) servidores(as) públicos(as) con relación a la comprensión y aplicación efectiva de los derechos lingüísticos de los hablantes de lenguas indígenas u originarias, para que accedan a los servicios públicos en su lengua materna, promoviendo así un entorno más justo y respetuoso de la diversidad cultural y lingüística del país.

En ese sentido, se solicita a su Despacho se sirva difundir dicho Curso entre los servidores a su cargo.

Sin otro en particular, me despido agradeciendo la atención brindada.

Atentamente,

LJPS
Cc: Archivo



Firmado digitalmente por:
PEVES SOTO Laura Jissely
FAU 20138705944 hard
Motivo: Jefa de la Unidad
de Recursos Humanos
Fecha: 20/03/2026 09:48:18-0500



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS

Firmado digitalmente por GARCIA
CHINCHAY Gerardo Manuel FAU
20537630222 soft
Cargo: Director De La Dirección De
Lenguas Indígenas
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.03.2026 12:52:44 -05:00Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

San Borja, 12 de Marzo del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000090-2026-DLI-DGPI-VMI/MC

Señora

JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA

Rectora

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Presente. –

Señora

ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR

Rectora

Universidad Nacional del Callao

Presente. –

Asunto : Invitación a participar en la 2.^a edición del *Curso virtual “Derechos Lingüísticos: Lenguas Indígenas u originarias en los servicios públicos”* dirigido a los/as servidores/as públicos/as y comunidad universitaria

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, hacer de su conocimiento que el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Lenguas Indígenas (DLI), órgano de línea del Viceministerio de Interculturalidad (VMI), ha proyectado desarrollar la **2.^a edición del Curso virtual “Derechos Lingüísticos: Lenguas Indígenas u originarias en los servicios públicos” (DD.LL.) dirigido a los(as) servidores(as) públicos(as)** de las instituciones priorizadas que participan de las actividades del modelo intervención Lenguas Indígenas en Servicios Públicos (LISP) y a integrantes de las comunidades universitarias (estudiantes, docentes, administrativos y autoridades) en las regiones de **Lima**, Ayacucho, Apurímac, y Amazonas.

El curso es **virtual, autoguiado y gratuito**, compuesto por cuatro módulos temáticos que incluyen recursos interactivos que facilitan el aprendizaje y se encuentran disponibles en la plataforma del aula virtual del Ministerio de Cultura; desde donde los participantes pueden avanzar a su propio ritmo y en el horario que mejor se adapte a sus necesidades.

El objetivo principal es **fortalecer las capacidades de los(as) servidores(as) públicos(as)** con relación a la comprensión y aplicación efectiva de los derechos lingüísticos de los hablantes de lenguas indígenas u originarias, para que accedan a los servicios públicos en su lengua materna, promoviendo así un entorno más justo y respetuoso de la diversidad cultural y lingüística del país.

Por ello, **me dirijo a usted para invitar al personal de su entidad —principalmente quienes interactúan con ciudadanos— a inscribirse y participar en la 2.^a edición del *Curso virtual “Derechos Lingüísticos: Lenguas Indígenas u originarias en los servicios públicos”*.**

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja
Central Telefónica: (511) 714 0102
www.gob.pe/cultura



Para asegurar una vacante, los/as interesados/as deberán registrarse a través del siguiente formulario de inscripción virtual: <https://forms.gle/6SjUuUqd5HSy9T8w8>, el cual estará disponible desde el viernes 6 de marzo hasta el viernes 20 de marzo.

A continuación, se presenta la información detallada del curso:

ESPECIFICACIONES DEL CURSO VIRTUAL DE DD.LL.	
Público objetivo	Servidores(as) públicos(as) de los tres niveles de gobierno: central, regional y local y comunidades universitarias
Lanzamiento	Viernes 6 de marzo
Inscripciones	Desde el viernes 6 de marzo, hasta el viernes 20 de marzo
Link de inscripción	https://forms.gle/6SjUuUqd5HSy9T8w8
Disponibilidad del curso	jueves 26 de marzo – sábado 25 de abril
Logros de aprendizaje	Al concluir el curso, las/os servidores públicos serán capaces de reconocer y aplicar los principios de los derechos lingüísticos en la atención de los servicios públicos con pertinencia cultural y lingüística a ciudadanas/os que tienen como lengua materna alguna de las 48 lenguas indígenas u originarias habladas en el Perú.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Módulo 1: Diversidad cultural y lingüística del Perú - Módulo 2: Marco normativo sobre derechos lingüísticos - Módulo 3: Los derechos lingüísticos de los hablantes de lenguas indígenas u originarias - Módulo 4: Construcción de un Estado multilingüe
Modalidad	Virtual, asincrónica y automatizada
Plataforma	Aula Virtual del Ministerio de Cultura: https://aulavirtual.cultura.pe/
Sistema de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluaciones formativas no calificadas - Cuestionario virtual de evaluación final calificada
Constancia	Equivalente a 30 horas lectivas
Recursos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos y materiales en PDF - Vídeos informativos - Diapositivas interactivas de Genially - Ejercicios de Quizziz - Cuestionarios virtuales de la plataforma

Para cualquier coordinación o consulta, se designa como responsable al monitor encargado Lebniz Diaz (lebnizds@gmail.com y/o 996039947), de la Dirección de Lenguas Indígenas (DLI). Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso con las acciones que contribuyen a garantizar los derechos lingüísticos de la población hablante de lenguas indígenas u originarias.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia*

Documento firmado digitalmente

GERARDO MANUEL GARCIA CHINCHAY
DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS

Anexo:

- 1) Flyer en formato PNG (alta resolución) para la difusión
- 2) Propuesta de copy para redes sociales
- 3) Enlace del anuncio: <https://web.facebook.com/share/p/1DH6jYUJqd/>

GGC/dma